

LA TÉCNICA DEL RETRATO EN LAS *GENERACIONES Y SEMBLANZAS* DE PÉREZ DE GUZMÁN Y LAS «ARTES POÉTICAS» MEDIEVALES

MERCÈ LÓPEZ CASAS

Barcelona

La historiografía castellana del siglo xv presenta una gran variedad de formas tanto en la composición y factura de la obra historiográfica como en el enfoque a la hora de abordar los temas históricos. Resultan especialmente interesantes las obras escritas al margen de las cancillerías reales, la «historiografía no oficial», que nos presenta una perspectiva distinta y diversa de los acontecimientos pasados y contemporáneos. De igual modo, destacamos la importancia creciente del género de la biografía en esta llamada prosa de hechos reales, aunque el interés por el individuo se vio ya esbozado en la *Gran Crónica de los Conqueridores* de Fernández de Heredia y en las crónicas de López de Ayala. De ambas particularidades gozan las *Generaciones y semblanzas* de Fernán Pérez de Guzmán, obra que recoge no sólo los bosquejos biográficos de Enrique III y de Juan II sino que plasma —en palabras del propio autor— «los linajes e façiones e condiçiones de algunos grandes señores, perlados e caballeros que en este tiempo fueron»¹. Esta galería de biografías, treinta y cuatro en total², refleja en realidad la minoría intelectual y política de Castilla de la que supieron rodearse, unos más y otros menos, los reyes castellanos a la hora de gobernar su reino. Así, cuando habla del rey Enrique III dice: «Ovo este rey

¹ Utilizo la edición crítica de las *Generaciones y semblanzas* hecha por Robert Brian Tate, Londres, Tamesis Books, 1965. El texto citado pertenece a la introducción que hace el propio Fernán Pérez de Guzmán, p. 4 de la edición citada.

² En realidad podrían considerarse 35, puesto que a la hora de presentar a Pero Suárez de Quiñones incluye a su sobrino y heredero Diego Fernández de Quiñones.

algunos buenos e notables religiosos e perlados e doctores con quien se apartava a ver sus fechos e con cuyo consejo hordenava sus rentas e justicias. E lo que negar non se puede, alcançó discrición para conoçer e elegir buenas presonas para el su consejo, lo qual non es pequeña virtud para el príncipe.»³ De esas personas, de esos consejeros traza Fernán Pérez de Guzmán sus «semblanzas», sus retratos en su doble vertiente de los vicios y las virtudes. Un texto anónimo de la primera mitad del siglo xv, *Enseignement de la vraye noblesse*, compara al príncipe con el «buen carretero» que conduce los dos caballos que tiran del carro de su estado: el caballo de la derecha representa el clero y el de la izquierda, la nobleza⁴, esta expresiva imagen nos remite al planteamiento de Pérez de Guzmán a la hora de escribir su obra, tal como reza el título «síguense las generaciones, semblanças e obras de los eçelentes reyes de España don Enrrique el terçero e don Johan el segundo e de los venerables perlados e notables cavalleros que en los tienpos destos reyes fueron»⁵.

El estudio de Francisco López Estrada sobre la influencia de la retórica en las *Generaciones y semblanzas*⁶ y el de Carlos Clavería sobre la caracterización de la personalidad, también en *Generaciones y semblanzas*⁷, han abierto camino a la hora de acercarse al esquema retórico y conceptual que pudo informar los retratos de Fernán Pérez de Guzmán. En la misma línea, Lía Noemí Uriarte Rebaudi señala el influjo de dos «retratistas», Salustio y el Canciller de Ayala, en la obra guzmaniana⁸. La crítica anterior, siguiendo a Menéndez y Pelayo⁹ y al historiador Eduardo Fueter¹⁰, había subrayado sobre todo la originalidad de Pérez de Guzmán, destacando sus cualidades de observación directa y su independencia res-

³ *Generaciones y semblanzas*, p. 6.

⁴ El *Enseignement* no está impreso, recojo la referencia del libro *La caballería* de Maurice Keen, Barcelona, 1986, p. 203. Keen toma el texto del manuscrito 11407 de la Biblioteca Real de Bruselas.

⁵ *Generaciones y semblanzas*, p. 1.

⁶ Francisco López Estrada, «La retórica en las *Generaciones y semblanzas* de Fernán Pérez de Guzmán», *Revista de Filología Española*, XXX (1946), pp. 310-352.

⁷ Carlos Clavería, «Notas sobre la caracterización de la personalidad en *Generaciones y semblanzas*», *Anales de la Universidad de Murcia*, X (1951-2), pp. 481-526.

⁸ Lía Noemí Uriarte Rebaudi, «Los modelos literarios de Fernán Pérez de Guzmán», *Revista de Educación*, VI (1-2 Nueva Serie), (enero-febrero 1961), pp. 84-92.

⁹ Marcelino Menéndez y Pelayo, *Historia de la poesía castellana en la Edad Media*, Tomo II, Madrid, 1914, pp. 51-76; y *Antología de poetas líricos castellanos*, II, 1944, pp. 60 y ss.

¹⁰ Eduard Fueter, *Geschichte der neueren Historiographie (Handbuch der mittelalterlichen und neueren Geschichte*, I: 1), München, 3.ª ed. 1936, p. 93. Cifrado en Carlos Clavería, art. cit., p. 481.

pecto a los autores clásicos. El investigador argentino José Luis Romero en su estudio «Sobre la biografía española del siglo xv y los ideales de vida»¹¹ se cuestiona ya los caracteres de la biografía española del xv en general, y presenta el esquema de la descripción de los personajes retratados, desde el *Victorial* de Gutierre Díez de Games hasta los *Claros Varones* de Hernando del Pulgar, de los que indefectiblemente quedaba establecida su pertenencia a uno de los dos estados nobles, el de los clérigos o el de los caballeros. Nos proponemos en esta aproximación a las *Generaciones y semblanzas* analizar la selección y ordenación de los elementos que constituyen la descripción física y moral de todos y cada uno de los personajes retratados, y siguiendo en la línea apuntada por López Estrada, plantear cómo influyen en Pérez de Guzmán el esquema o los esquemas retóricos de los tratadistas medievales como Mateo de Vendôme o Godofredo de Vinsauf a la hora de tratar la «descriptio», considerada a veces como la esencia misma de la poesía.

Como señala Robert Brian Tate, la introducción que hace Fernán Pérez de Guzmán al inicio de sus *Generaciones y semblanzas* constituye «el primer tratado castellano sobre la naturaleza de la historia y los deberes del historiador»¹². Nuestro autor plantea las tres reglas precisas para componer bien las «estorias»: que «el estoriador sea discreto e sabio e aya buena retórica para poner la estoria en fermoso e alto estilo»¹³; que sea testigo de los principales acontecimientos, o en su defecto consulte a personas dignas de fe que hubieran presenciado los hechos; y que la historia no vea la luz en vida del rey al que se refiere «por quel estoriador sea libre de escribir la verdad sin temor»¹⁴. Pérez de Guzmán censura la actitud linsonjera y complaciente de los historiadores que escriben por mandato de reyes y de príncipes, ateniéndose más a lo que pueda agrandar a éstos que a la realidad de los hechos. Critica también a los cronistas que buscan impresionar narrando «cosas estrañas e maravillosas»¹⁵. El historiador desempeña un papel importantísimo para con los biografiados: dejar constancia de los actos que hicieron en vida en defensa y servicio de su rey y en utilidad de la república, y como dice el propio Pérez de Guzmán «De los

¹¹ José Luis Romero, «Sobre la biografía española del siglo xv y los ideales de vida», *Sobre la biografía y la historia*, Buenos Aires, 1945, pp. 47-87. Véase también en el mismo volumen «Fernán Pérez de Guzmán y su actitud histórica», pp. 89-151.

¹² *Generaciones y semblanzas*, prólogo p. XV.

¹³ *Ibidem*, p. 2.

¹⁴ *Ibidem*, p. 2.

¹⁵ *Ibidem*, p. 1. Pedro del Corral es censurado por este hecho, en relación a su *Crónica del Rey Rodrigo*.

quales ovo muchos que más lo fizieron por que su fama e nonbre quedase claro e glorioso en las estorias que non por la utilidad e provechos que dello se les podía seguir»¹⁶. En consecuencia, hay que dar renombre y fama¹⁷ a aquel que lo mereciere, y más bien parece que los cronistas contemporáneos de Fernán Pérez de Guzmán no lo hacían ordenada ni cumplidamente dadas las duras críticas que hace el autor. Pérez de Guzmán opta por contribuir a la prosa histórica de su tiempo —de alguna manera haciendo «justicia»—, pero no lo va a hacer en forma de crónica sino de «registro o memorial»¹⁸ de los dos reinados que conoció personalmente, y fiel a sus principios básicos rememorando sólo a personas ya fallecidas.

La galería de retratos que presenta podría dividirse en dos grupos: el de los reyes (y aquí incluimos, junto a Enrique III y Juan II, al infante don Fernando —que luego fue rey de Aragón—) y el de caballeros y prelados, aunque hemos de decir que la semblanza de Álvaro de Luna quedaría aparte, primero por la extensión —es la más larga de todas—, por su estrecha vinculación con la que le precede —la de Juan II—, y por las digresiones que sobre Castilla hace nuestro autor, no olvidemos mencionar además que es la que cierra la obra.

Empezaremos por el grupo de caballeros¹⁹ y prelados por ser el más numeroso y por presentar una estructura más claramente definida.

El linaje es el primer elemento del que da cuenta Pérez de Guzmán de todos sus biografiados; es una forma de subrayar la dimensión histórica del personaje. En varias ocasiones —en catorce concretamente— antes de hablar del linaje, hay una breve frase introductoria señalando que el personaje fue un «buen» o «notable» o «virtuoso»²⁰ caballero; y en el caso de los prelados, es de destacar la presentación que hace de don Pablo de Santa María, obispo de Burgos: «fue un grant sabio e valiente onbre de cien-

¹⁶ *Ibidem*, p. 2

¹⁷ María Rosa Lida ha analizado detenidamente el concepto de fama en las obras de Pérez de Guzmán, *La idea de la fama en la Edad Media castellana*, México, 1952, pp. 269-274.

¹⁸ *Generaciones y Semblanzas*, p. 4.

¹⁹ El significado de la palabra «caballero» precisa una matización. Ya a mediados del siglo xiv, tal como se explica en el *Livre de chevalerie* de Godofredo de Charny, el término se refiere no sólo a la caballería en su sentido más estricto sino que incluye a todo el estamento de hombres de armas (cf. en M. Keen, *ob. cit.* p. 53).

²⁰ Véanse por ejemplo las semblanzas de Juan Fernández de Avellaneda, de Pero Afán de Ribera y de Pedro Juárez de Quiñones (*Generaciones y semblanzas*, p. 23 y 25).

cia»²¹. A continuación se especifica de quiénes fue hijo el personaje, se menciona explícitamente al padre y a la madre con un comentario, a veces muy breve, sobre el linaje de cada uno de ellos, y en nueve casos se menciona incluso su solar. Hay tres personajes, Alfonso Enríquez, Gómez Manrique y el condestable don Álvaro de Luna, que son hijos bastardos de tres importantes caballeros, del adelantado Pero Manrique, de don Fadrique, maestre de Santiago, y de Álvaro de Luna, «un cavallero noble e bueno»²², respectivamente. Este hecho no les resta importancia alguna pues se consideraba que el linaje y la virtud se transmitían siempre por vía paterna y significativamente no se menciona a la madre de ninguno de los tres. Sin embargo, Pérez de Guzmán se complace en indicar que el Condestable, haciendo gala de su soberbia, «preciávase mucho de linaje, non se acordando de la homill e baxa parte de su madre»²³. En el caso especial del obispo de Burgos, el converso Pablo de Santa María, Pérez de Guzmán explica que, aunque fuese hebreo, pertenecía a un gran linaje de aquella nación²⁴.

Sólo hay dos ejemplos de bajo linaje: el cardenal Pedro de Frías, del que enseguida puntualiza Pérez de Guzmán que «alcançó grandes dignidades e poder e estado e grant tesoro»²⁵ —ya que influyó poderosamente a Enrique III—, y Alfonso de Robles, espejo de todos los vicios y defectos que imperaban en Castilla y con tal fin lo incluye en su obra²⁶.

En cuanto al comentario sobre la antigüedad y grandeza del linaje al que se pertenece, el hecho que más se valora es el estar emparentado con miembros de la realeza, como es el caso de los Estúñiga que decían proceder de los reyes de Navarra²⁷, o los Quiñones que descendían de una hija del rey de León²⁸. También hay quien se emparenta con un santo —los Osorio con San Juan Grisóstomo— e incluso con el Cid Campeador, como los Mendoza²⁹. En todas estas, un poco largas, disertaciones sobre el origen

²¹ *Ibidem*, p. 28.

²² *Ibidem*, p. 44.

²³ *Ibidem*, p. 45.

²⁴ *Ibidem*, p. 28.

²⁵ *Ibidem*, p. 36.

²⁶ «Fázese aquí tan singular mención deste Ferrand Alonso de Robles, non porque su linaje nin condición requiriése que él entre tantos noble e notables se escriviese, mas por mostrar los viços e defetos de Castilla en el presente tienpo.» *Generaciones y semblanzas*, p. 35.

²⁷ *Ibidem*, p. 16.

²⁸ *Ibidem*, p. 25.

²⁹ *Ibidem*, p. 16.

de la estirpe, Pérez de Guzmán deja bien claro que él así lo ha oído decir, pero fiel a sus principios dirá «yo non leí en estorias nin he dello otra çertidumbre»³⁰; y algunas veces incluso va más lejos, diciendo que no le parece cosa creíble o que lo inventó algún hombre imaginativo³¹.

Cuando Pérez de Guzmán traza la semblanza de Enrique III, que es la que inicia la obra, presentará el linaje de los reyes castellanos, ligado a la «noble e muy antigua e clara generación de los reyes godos»³², destacando especialmente al rey Recaredo. También señala que en su estirpe hubo cinco santos³³ y que incluso el rey Fernando III era tenido también por hombre santo. Lógicamente al hablar del infante don Fernando y de Juan II no tratará otra vez el mismo tema. La semblanza de la reina Catalina se asemeja en verdad más a la de los caballeros y prelados, pues nuestro autor apenas le dedica unas líneas; del linaje de la reina subraya sólo que es nieta de reyes y que fueron sus padres el duque «don Johan de Lencastre» y «doña Costança»³⁴.

Una vez ha puntualizado sobre el linaje, Pérez de Guzmán va a presentar sin más dilación la descripción física, psicológica y moral del rey, caballero o prelado en cuestión, es decir, lo que llamamos propiamente retrato. Sólo rompe este esquema fijo a la hora de hablar de Pablo, obispo de Burgos, del que omite —quizás a propósito— cualquier referencia a su aspecto físico, pues era de origen judío; y en el caso de Lope de Mendoza, de quien refiere primeramente su personalidad y casi al final de la semblanza menciona sus rasgos físicos.

La prosopografía la vamos a tratar de forma conjunta en reyes, caballeros y prelados, pues no hay diferencias significativas entre un grupo y otro.

³⁰ *Ibidem*, p. 15.

³¹ «Yo oí dizir a alguno deste linaje que estos Osorios vienen de Sant Johan Grisóstomo, que en latín dizen «os auri», que quiere dizir «boca de oro». Pero yo nunca lo leí nin me parece cosa creíble, ca Sant Johan Boca d'Oro fue de Grecia e non se lee que él nin alguno de su generación pasase a España. Mas pienso que fue invención de algunt onbre sutil e inventivo. Que porque en latín dizen por «boca de oro» «os auri», e este nonbre Osorio va çerca dello, dirían que era todo uno. Yo non lo afirmo nin lo contradigo.»; *Generaciones y Semblanzas*, p. 25.

³² *Ibidem*, p. 4.

³³ «Sant Isidro e sant Leandre e sant Fulgencio e santa Florentina monja, e la reina Theodosia, madre del rey Recaredo, que fue avida por santa muger», *Generaciones y semblanzas*, p. 5.

³⁴ «Fue fija de don Johan de Lencastre, fijo legitimo del rey Aduarte de Inguelatterra, el qual duque casó con doña Costança, fija del rey don Pedro de Castilla e de doña Maria de Padilla», *Generaciones y semblanzas*, pp. 8-9.

Los rasgos primeros y fundamentales en los que se fija Pérez de Guzmán son la talla y la complexión, que podemos rastrear en unos veintiséis retratos, refiriéndose además a ellos con un mismo tipo de frase «alto /o pequeño/ de cuerpo e grueso /o delgado», también «de mediana altura»; a veces hace referencia a la apostura: «bien apresonado»³⁵ o «de muy buen cuerpo»³⁶. Y alguna vez, de forma excepcional, se refiere a sus fuertes miembros³⁷ o a los pies y piernas si son grandes o delgadas³⁸. En catorce de los biografiados resalta la hermosura o fealdad del semblante; del infante don Fernando es lo único que menciona de su físico: «príncipe de muy fermoso gesto»³⁹. Las expresiones son también semejantes: «de buen gesto»⁴⁰ o «feo»⁴¹, «muy feo de rostro»⁴². El color de la tez pasa a ser el siguiente rasgo destacado, sólo se menciona cuando es blanco⁴³ o rojo⁴⁴ o blanco y colorado a la vez⁴⁵. Hay dos personajes «descolorados», Sancho de Rojas⁴⁶ y Diego Furtado de Mendoça⁴⁷ y uno con «el color de gesto çetrino»⁴⁸ con claro tinte negativo, pues se refiere a Alfonso de Robles que le inspiraba la más viva antipatía. Menciona la nariz de sólo siete personajes, cuatro la tienen «alta»⁴⁹, dos «roma»⁵⁰ y uno «luenga»⁵¹.

³⁵ Véanse por ejemplo los retratos de Sancho de Rojas, de Lorenço Juárez de Figueroa y de Alfonso Enriquez (*Generaciones y semblanzas*, p. 20, 22 y 14 respectivamente).

³⁶ Vid. Juan Furtado de Mendoça (*Generaciones y semblanzas*, p. 24).

³⁷ Vid. Juan Gonçalez de Avellaneda y Juan II (*Generaciones y semblanzas*, p. 23 y 38 respectivamente).

³⁸ »Los pies muy grandes», Juan García Manrique (*Generaciones y semblanzas*, p. 19). «Las piernas delgadas», Diego López de Estúñiga (*Generaciones y semblanzas*, p. 16).

³⁹ *Ibidem*, p. 9.

⁴⁰ Ruy López de Dávalos (*Generaciones y semblanzas*, p. 13).

⁴¹ Alvar Pérez de Osorio (*Generaciones y semblanzas*, p.25).

⁴² Gonçalez Núñez de Guzmán (*Generaciones y semblanzas*, p. 18).

⁴³ El color blanco de la piel suele ir junto al color del cabello que en todos los casos es rubio. Véanse los retratos de Enrique III, Juan II y Juan Alfonso de Guzmán (*Generaciones y semblanzas*, p. 5, 38 y 21 respectivamente).

⁴⁴ Juan de Velasco y Don Pero Tenorio (*Generaciones y semblanzas*, pp. 20-21).

⁴⁵ Vid. la reina Catalina, Alfonso Enriquez y Enrique de Villena (*Generaciones y semblanzas*, p. 9, 14 y 32 respectivamente).

⁴⁶ *Ibidem*, p. 20.

⁴⁷ *Ibidem*, p. 17.

⁴⁸ *Ibidem*, p. 34.

⁴⁹ Enrique III (*Generaciones y semblanzas*, p. 5); «la nariz alta e gruesa», Juan de Velasco (*Generaciones y semblanzas*, p. 20; Pero Tenorio (*Generaciones y semblanzas*, p. 21); y Gómez Manrique (*Generaciones y semblanzas*, p. 22).

⁵⁰ Diego Furtado de Mendoça y Pero Juárez de Quiñones (*Generaciones y semblanzas*, pp. 17 y 26 respectivamente).

⁵¹ Pero Manrique (*Generaciones y semblanzas*, p. 27).

El cabello se menciona únicamente cuando es rubio ⁵² —en tres casos— y se da la circunstancia de dos personajes que padecen calvicie ⁵³. Los ojos tampoco son un rasgo significativo, Diego Gómez de Sandoval tiene «los ojos pequeños» ⁵⁴, Gutierre de Toledo los tiene azules ⁵⁵ y Diego López de Estúñiga, «colorados» ⁵⁶.

Así pues, las prosopografías que compone Pérez de Guzmán son más unos breves toques o pinceladas que una entera descripción física; de casi todos ellos habla de la complexión y talla, y de la belleza o fealdad de su rostro. Cualquier otro rasgo que se mencione tiene que ser especialmente raro o característico en ese personaje para que Pérez de Guzmán lo tome en consideración a la hora de confeccionar su semblanza.

La etopeya, en cambio, va a ser más cumplida. Pérez de Guzmán se detiene en aquello que revela la calidad inequívoca del buen rey, del esforzado caballero y del docto prelado. «Todo esfuerzo individualizador de un biógrafo parte siempre del fondo de características comunes al grupo social al que el biografiado pertenece» ⁵⁷. En este campo hemos de remitirnos inexcusablemente al minucioso estudio de Carlos Clavería sobre la personalidad en las *Generaciones y semblanzas* ⁵⁸, que apunta incluso a los posibles antecedentes del retrato guzmaniano. Coincidimos con Clavería en que Pérez de Guzmán retrata una sociedad caballeresca de características primordialmente medievales. Nos presenta una galería de «defensores» —sólo seis prelados en treinta y cuatro semblanzas—, en la que resulta algo extraordinario la figura del caballero letrado; el caso de Enrique de Villena deviene altamente significativo, pues Pérez de Guzmán le reprocha que tras de sus libros olvide sus deberes de caballero ⁵⁹. El sistema de virtudes que informa las semblanzas de Pérez de Guzmán se fundamenta claramente en la ética caballeresca. El espíritu de la caballería se mantuvo hasta comienzos del

⁵² Vid. nota 42.

⁵³ Gómez Manrique y Pero Juárez de Quiñones (*Generaciones y semblanzas*, p. 22 y 26 respectivamente).

⁵⁴ *Ibidem*, p. 28.

⁵⁵ «Blanco, zarco e roxo», *Generaciones y semblanzas*, p. 33.

⁵⁶ «El rostro e los ojos colorados», *Generaciones y semblanzas*, p. 16.

⁵⁷ C. Clavería, art. cit., p. 499.

⁵⁸ C. Clavería, art. cit. Véase también del mismo autor «Sobre la biografía española del siglo xv», *Escorial*, XVI (1944), pp. 133-140.

⁵⁹ «E de otra parte así era este don Enrique ageno e remoto, non solamente a la cavallería mas aun a los negocios del mundo e al rigimiento de su casa e fazienda. Era tanto inábile e inabto que era grant maravilla. [...] E por esto fue avido en pequeña reputación de los reyes de su tiempo e en poca reverencia de los cavallos.» *Generaciones y semblanzas*, p. 33.

siglo XVI, luego no es de extrañar la presencia de ideales caballerescos en las *Generaciones y semblanzas*. Pero vayamos a enumerar las virtudes y los vicios que rigen las vidas de los caballeros que retrata Pérez de Guzmán.

La virtud por excelencia es la «fortitudo» o fortaleza, de la que nuestro autor da cuenta de prácticamente todos los caballeros y, claro está, de los reyes; incluso de un prelado, el arzobispo Gutierre de Toledo, a quien censura por parecer más caballero que ministro de Dios⁶⁰. La frase más representativa es «de grant esfuerço» o «esforçado»⁶¹. Cuando algún caballero no ha intervenido en acciones militares no por ello Pérez de Guzmán olvida tratar del asunto, sino que comenta que de su valor y pericia en la guerra no se ha podido saber, lo cual no es óbice para que carezca de ellos⁶². De Enrique III dirá también que «del esfuerço de este rey non se pudo saber bien la verdad»⁶³. Tampoco de Juan II. En cambio, del infante don Fernando se menciona explícitamente la toma de Antequera⁶⁴.

La discreción y el ser cuerdo y razonado se señalan en unos veinte personajes, prelados y caballeros, aunque algunos no salen muy bien parados y son tachados de «cortos de razón», como Gonçalo Núñez de Guzmán⁶⁵, pero en general son discretos⁶⁶. De algunos destaca su preclara inteligencia, como por ejemplo de Enrique de Villena: «Tan sutil e alto ingenio avía que ligeramente aprendía qualquier çiençia e arte a que se dava, así que pareçió que lo avía a natura»⁶⁷. Este gran entendimiento, cordura o razón y la discreción estarían en la esfera de la virtud de la prudencia, según señala C. Clavería⁶⁸. Vinculada a esta virtud estaría la «sa-

⁶⁰ *Ibidem*, p. 33.

⁶¹ Véanse por ejemplo las semblanzas de Gonçalo Núñez de Guzmán, de Gómez Manrique y de Garcí Gonçález de Ferrera (*Generaciones y semblanzas*, p. 18, 22 y 24 respectivamente).

⁶² «De su esfuerço non oí; esto creo porque en su tienpo non ovo guerras nin batallas en que lo mostrase. Pero de presumir es que un cavallero de tal linaxe e de tanta discriçión, que guardaría su onrra e fama e vergueña en que va todo el fruto del esfuerço de las armas» (referido a Diego López de Estúñiga), *Generaciones y semblanzas*, p. 16.

⁶³ *Ibidem*, p. 6.

⁶⁴ *Ibidem*, p. 12.

⁶⁵ *Ibidem*, p. 18.

⁶⁶ «La razón breve e corta, pero discreta e atentada». La misma frase está referida a Ruy López de Dávalos y a Alfonso Enriquez, *Generaciones y semblanzas*, p. 13 y 14 respectivamente.

⁶⁷ *Ibidem*, p. 32.

⁶⁸ C. Clavería, «Notas sobre la caracterización de la personalidad en las *Generaciones y semblanzas*», p. 510.

piencia» o sabiduría, que no es característica de los caballeros sino de los prelados. El primer elemento que se menciona, a la hora de hablar de la personalidad de los «oradores», es precisamente la sabiduría. Así, el arzobispo Gutierre de Toledo es perfilado como «asaz letrado, que fue doctor»⁶⁹, el obispo Pablo de Santa María es tildado de «grande sabio»⁷⁰, el arzobispo Pero Tenorio fue «grant doctor»⁷¹ y el arzobispo Sancho de Rojas, «buen letrado»⁷². Por el contrario, el cardenal Pedro de Frías «no fue muy letrado»⁷³ y el arzobispo Lope de Mendoza «non fue muy fundado en la çiençia»⁷⁴. De los dos únicos caballeros que se menciona esta virtud es de Pero López de Ayala⁷⁵ y de Enrique de Villena, y siempre como hecho fuera de lo común.

Con el «esfuerço» y la prudencia, la virtud que sigue en importancia es la franqueza o liberalidad, que parece relacionarse con la virtud de la justicia. La franqueza debía adornar tanto la vida de los reyes, como de los caballeros y prelados. Así, de la reina Catalina nos dice «fue liberal e manífica»⁷⁶, en cambio Enrique III «no era franco»⁷⁷, y parece que tampoco lo fueron el infante don Fernando ni Juan II, que es tachado de codicioso. La franqueza parece estar estrechamente unida a la caballería. Ser hospitalario en un grado espléndido era algo implícito en el noble, pero como señala Keen: «El noble debía tener cuidado en adaptar su generosidad a su bolsillo; el derroche era visto como un vicio pero la tacañería como un vicio peor»⁷⁸. Veamos cómo la concepción de Pérez de Guzmán concuerda exactamente con lo que acabamos de decir: Gonçalo Núñez de Guzmán fue «muy franco pero non ordenadamente sinon a voluntad así que se podría llamar pródigo. E a mi ver este extremo de prodigalidad aunque sea viçioso es mejor o menos malo que el de la avariçia»⁷⁹. Se agrupan también bajo la generosidad o franqueza el «acoger a los buenos», «ser amigo de los amigos» o el agasajar a otros nobles⁸⁰.

⁶⁹ *Generaciones y semblanzas*, p. 33.

⁷⁰ *Ibidem*, p. 28.

⁷¹ *Ibidem*, p. 21.

⁷² *Ibidem*, p. 20.

⁷³ *Ibidem*, p. 36.

⁷⁴ *Ibidem*, p. 32.

⁷⁵ «Amó mucho la çiençia, diose mucho a los libros e estorias», *Generaciones y semblanzas*, p. 15.

⁷⁶ *Ibidem*, p. 9.

⁷⁷ *Ibidem*, p. 6.

⁷⁸ M. Keen, *ob. cit.*, p. 207.

⁷⁹ *Generaciones y semblanzas*, pp. 18-19.

⁸⁰ Por ejemplo, «Era muy franco e plaziale de tener muy buenos cavalleros en su casa e dávalas mucho», referido a Pero Juárez de Quiñones; «Buen acogimiento

La fe es una virtud poco representada, se presupone; se menciona en seis casos y dos de ellos se refieren a prelados, incluso del cardenal Pedro de Frías se llega a decir que «non fue devoto»⁸¹. Aparece bajo las formas de ser buen cristiano o tener temor de Dios⁸². Con respecto a los reyes, Pérez de Guzmán considera la fe como la principal de todas las virtudes⁸³; sin embargo, el único «católico e devoto christiano» entre la realeza es el infante don Fernando⁸⁴.

Hay también otras cualidades, pero sólo aplicadas a personajes muy concretos, por ejemplo, Pero López de Ayala y el obispo Pablo de Santa María fueron «ombres de grant consejo»⁸⁵. En las semblanzas de Juan Velasco y de Lorenço Juárez de Figueroa se destaca su «grant rigimiento e administración de su casa e fazienda»⁸⁶, o la castidad de Pero Tenorio⁸⁷ y la sinceridad de Garçi González de Ferrera⁸⁸.

Hemos dejado aparte todo aquello que hace referencia a lo que podríamos llamar «conducta cortesana»: un natural dulce y alegre, dotes de conversación, la gracia en los modales y en el habla, el vestido... De todo ello hace mención también Pérez de Guzmán. De al menos ocho personajes destaca su «gracia en dizir» o su habilidad como conversador⁸⁹, de otros tantos menciona su vestido y cuidada apariencia, así de Juan Hurtado de Mendoza dirá que «era muy limpio e bien guarnido, así que aun en su vejez en presona e atavío parece bien ser cavallero»⁹⁰, y del cardenal Pedro de Frías «vestiase muy bien, comía muy solepnemente, dávase mucho a deleite e buenos manjares e finos olores»⁹¹. Casi no habla del vestido de los reyes, como si diera por sentado que había de ser rico y elegante.

a los buenos», referido a Alfonso Enriquez; «Buen amigo de sus amigos», referido a Diego López de Estúñiga; (*Generaciones y semblanzas*, p. 26, 14 y 16 respectivamente).

⁸¹ *Ibidem*, p. 36.

⁸² Véanse como ejemplo los retratos de Pero Tenorio y Pero Manrique (*Generaciones y semblanzas*, p. 21 y 27 respectivamente).

⁸³ «Ca la principal virtud del rey después de la fee es ser industrioso e diligente en la gobernaçión e rigimiento de su reino», *Generaciones y semblanzas*, p. 39.

⁸⁴ *Ibidem*, p. 9.

⁸⁵ *Ibidem*, p. 15 y 29.

⁸⁶ *Ibidem*, p. 20 y 22.

⁸⁷ *Ibidem*, p. 21.

⁸⁸ *Ibidem*, p. 24.

⁸⁹ Véanse como ejemplo los retratos de Ruy López de Dávalos y de Diego Furta-
do de Mendoça (*Generaciones y semblanzas*, p. 13 y 17 respectivamente).

⁹⁰ *Ibidem*, p. 24.

⁹¹ *Ibidem*, p. 36.

Después de presentar las virtudes del personaje, a veces acompañadas de algún rasgo de su temperamento, si es alegre, triste o melancólico, con mal genio..., Pérez de Guzmán pasa a señalar los vicios porque —en palabras del propio autor— «en el mundo non ay onbre sin tacha»⁹². Los vicios más censurados son la codicia, la lujuria y la pasión por el mando. Pérez de Guzmán se lamenta en varias ocasiones de la «poca virtud e mucha cobdiçia del presente tiempo; [...] a Castilla pose oy e la enseñorea el interesse»⁹³. De la codicia de Álvaro de Luna ofrece una pintura impresionante: «Fue cobdiçioso en un grande extremo de vasallos e de tesoros, tanto que así como los idrópigos nunca pierden la sed, así él nunca perdía la gana de ganar e aver, nunca reçibiendo fatura su insaçiable cobdiçia»⁹⁴. La lujuria o el «amar mucho a mujeres», como él la denomina, es vicio común a seis caballeros y al rey Juan II. En el retrato de Pero López de Ayala dirá «amó mucho a mujeres más que a tan savio cavallero como él se convenía»⁹⁵. En cuanto al apetito de mando, el principal representante, ni que decirse tiene, es Álvaro de Luna, pero hay otros, como Sancho de Rojas, que era además vengativo⁹⁶, y Pero Manrique, a quien «algunos lo razonavan por bolçiioso e ambiçioso de mandar e rigir»⁹⁷. En realidad, esta cuestión iría unida al vicio que más censura Pérez de Guzmán de los reyes, tanto de la reina Catalina como de Juan II: el sometimiento a privados, el abandono del gobierno del reino en manos de consejeros, que llegan a controlar de tal forma la voluntad del rey que éste no puede mandar ni en su propia casa y persona. Así es como lo expone de Juan II: «nunca un dia quiso bolver el rostro nin trabajar el espíritu en la ordenança de su casa nin el regimiento de su reino, mas dexava el cargo de todo ello al su condestable, del qual fizo tanta e tan singular fiança que a los que lo non vieron parecería cosa increíble, e a los que lo vieron, fue estraña e maravillosa, ca las rentas e tesoros suyos e en los ofiçios de su casa e en la justiçia de su reino, non solamente se fazia por su ordenança, mas ninguna cosa se fazia sin su mandato»⁹⁸.

⁹² *Ibidem*, p. 13.

⁹³ Pertenece a la semblanza de Alfonso de Robles, consejero de la reina Catalina, uno de los personajes más vituperados (*Generaciones y semblanzas*, p. 35).

⁹⁴ *Ibidem*, p. 45. Nótese que en este fragmento están presentes figuras retóricas no habituales en el resto de la obra (comparación, imagen, derivación...).

⁹⁵ *Ibidem*, p. 6.

⁹⁶ *Ibidem*, p. 20.

⁹⁷ *Ibidem*, p. 27.

⁹⁸ *Ibidem*, p. 40.

La soberbia, el no ocuparse de la administración de la propia hacienda y el dejarse aconsejar por astrólogos son otros vicios también comentados. La astrología dirá Pérez de Guzmán es «yerro en los que muchos se engañan»⁹⁹.

Después del linaje, las virtudes y los vicios¹⁰⁰, debemos reseñar que de ocho caballeros se menciona el gran estado o renta que alcanzaron o si eran heredados en vasallos¹⁰¹; con el caso curioso de Juan González de Avellaneda, que al parecer no tuvo tanto patrimonio como los otros caballeros, y que Pérez de Guzmán concreta en cifras: «sus vasallos fueron dos mill e su casa de çient onbres darmas»¹⁰².

Para concluir la semblanza se nos hablará de la muerte, y si el biografiado padeció larga enfermedad, como la perlesía de la reina Catalina, se consignará también. En la muerte suele anotar primeramente el lugar del fallecimiento, luego la edad, y si puede precisar más, como en los reyes y en algún otro caballero, el año de la defunción. De algunos sólo precisa la edad y de Diego López de Estúñiga, Juan Alfonso de Guzmán, Pedro de Frías y el conde de Trastámara don Pedro, no ofrece dato alguno sobre su muerte. De los reyes y de más de un caballero menciona los hijos y herederos¹⁰³.

Los altibajos de la fortuna —tan frecuentes en Castilla—, las intrigas, los cargos que se ejercieron..., todas estas cuestiones ya pueden considerarse al margen del esquema base del retrato guzmánico. Con todo, los retratos de los reyes son mucho más detallados, si no en el aspecto físico, sí en otros; por ejemplo, se consigna el lugar de nacimiento, la edad en la que empezó a reinar, la duración del reinado; se atiende más al temperamento que en las otras semblanzas, a las enfermedades que pasó, la formación que recibió, si fue un príncipe temido como Enrique III, o poco respetado, las guerras que emprendió etc., etc. Por otra parte, no hay que olvidar que Pérez de Guzmán, al hablar del lamentable reinado de Juan II, está hablando en realidad de Castilla y de sus moradores, que por sus pecados han merecido un rey tan negligente y descuidado,

⁹⁹ *Ibidem*, p. 13.

¹⁰⁰ En un único caso, el de Diego Fernández de Córdova, se hace primero lo que es propiamente el retrato y después se habla del linaje (*Generaciones y semblanzas*, pp. 24-25).

¹⁰¹ Véanse como ejemplo las semblanzas de Juan Velasco y Alvar Pérez Osorio (*Generaciones y semblanzas*, p. 20 y 25 respectivamente).

¹⁰² *Ibidem*, p. 23.

¹⁰³ Véanse por ejemplo las semblanzas del infante don Fernando y de Pablo de Santa María (*Generaciones y semblanzas*, pp. 12-13 y 31 respectivamente).

tal como por culpa de Vitiza y de Rodrigo, y por mediación del conde don Julián, se perdió España.

En síntesis, la estructura base de las semblanzas está formada por: una alusión al linaje, un bosquejo de rasgos físicos —centrado en la talla y complexión, la hermosura o fealdad del rostro, el color de la piel, y alguna otra particularidad de las facciones—, la descripción moral, a partir de virtudes cortesas y caballerescas, y en menor medida, de vicios —codicia, lujuria y apetito de mando—, y al final la muerte, con el lugar y la edad en que se produjo.

Ya la *Retórica* de Aristóteles había distinguido los tres géneros del discurso: el género judicial, el género deliberativo y el género epidíctico. El género epidíctico o «genus demonstrativum», que es aquí el que nos interesa, respondía al discurso solemne de un orador que, con las funciones de alabanza y reproche, homenajeaba a una persona¹⁰⁴. Cicerón en el *De inventione*, rememorando a Aristóteles —y citamos por la traducción que hizo cerca de 1430 Alonso de Cartagena—, dice «Demostrativo es aquello que se hace en loor o vituperio de alguna cierta persona, como quando loamos o vituperamos e denostamos a alguno»¹⁰⁵. Ya los tratadistas antiguos habían señalado la proximidad de este género a la literatura, puesto que este discurso es considerado «exhibicionista», pues no está vinculado a los asuntos que requieren una decisión como el género judicial o el deliberativo.

Como señala Quintiliano, hay que tener en cuenta que el discurso epidíctico no sólo se produce independientemente, como por ejemplo en un discurso fúnebre, sino que también se presenta como parte de discursos de los otros dos géneros, y también en las digresiones de los poemas narrativos y dramáticos¹⁰⁶. No debe extrañarnos pues, que los tratadistas medievales lleguen a plantear la descripción de personas como una forma de la «amplificatio», pues ya en el concepto de la «digressio» se contemplaba, como hemos visto, una idea similar.

Por otro lado, en la confirmación —una de las seis partes del discurso ciceroniano junto al exordio, la narración, la partición, la reprehensión y la conclusión— ocupa un lugar destacado la argumentación a partir de los «atributos» de las personas, es decir, se ofrecen los elementos necesarios para describir o retratar a un ser

¹⁰⁴ Cf. en Heinrich Lausberg, *Elementos de retórica literaria*, Madrid, 1963, pp. 22-23.

¹⁰⁵ Alfonso de Cartagena, *La Rethorica de M. Tullio Cicerón*, edición de Rosalba Mascagna; Liguori-Napoli, 1969, p. 41.

¹⁰⁶ Heinrich Lausberg, *Manual de retórica literaria*, tomo I, Madrid, 1966, p. 216.

humano. Once son los atributos: el nombre, la naturaleza —y aquí se incluyen «todas las cosas que son dadas por la natura al corazón o al cuerpo»¹⁰⁷, esto es, el sexo, la nación, la edad, el aspecto físico, el carácter y el temperamento. A continuación vendría la crianza, que se refiere a la educación que ha recibido, a las amistades, a sus ocupaciones y a la administración de sus bienes. El siguiente atributo es la fortuna —si es rico o es pobre, si ejerce algún cargo u ostenta el poder, si tiene merecida fama, los hijos y, caso de que se trate de un personaje fallecido, qué muerte tuvo. El quinto atributo es el hábito o cosas alcanzadas por el trabajo y esfuerzo personal, como algún arte o ciencia. Le sigue la afección, referida a algún cambio por dolencia, miedo, alegría o tristeza. Finaliza con los estudios, los consejos, los hechos y las palabras, debiendo considerarse estos dos últimos atributos en tres tiempos: pasado, presente y futuro.

Nos interesa en especial el fragmento sobre el atributo de la naturaleza en la *Rhetorica vetus*, quizás en la base de las semblanzas guzmanianas: «si el omne del que fablan es rezio o flaco, luen-go o pequeño, fermoso o feo, ligero o pesado, sutil de ingenio o rudo, de buena memoria o olvidadizo, si es manso, buen servidor, vergonçoso, paçiente o non»¹⁰⁸.

La *Rhetorica ad Herennium*, que era atribuida también a Cicerón, de ahí el nombre de *Rhetorica nova*, tuvo una gran influencia en la Edad Media, sobre todo en el tratamiento del estilo; a la hora de hablar de las figuras de pensamiento para lograr la «dignitas», señala la «effictio» y la «notatio», de especial interés para nuestro cometido. La «effictio» consite en representar y pintar con palabras, de un modo bastante claro para que se le reconozca, la forma corporal de una persona. Y la «notatio» es describir el carácter de una persona con las rasgos definidos que, como marcas distintivas, son sus atributos¹⁰⁹.

La Edad Media consideró a Cicerón el gran maestro de la elocuencia, el *De doctrina christiana* de San Agustín, que puede considerarse uno de los primeros tratados verdaderamente medievales sobre la comunicación, está basado en la retórica del «Tullio»¹¹⁰. Poderosa influencia ejercieron también a lo largo de la Edad Media

¹⁰⁷ Alfonso de Cartagena, *ob. cit.*, p. 68.

¹⁰⁸ *Ibidem*, p. 68.

¹⁰⁹ James J. Murphy, *La retórica en la Edad Media (Historia de la teoría de la retórica desde San Agustín hasta el Renacimiento)*, México, 1986, pp. 32-34 y 379.

¹¹⁰ Merece comentario aparte lo que sucedió con el *De oratore*, que pasó prácticamente inadvertido para los medievales hasta que en el siglo xv los humanistas italianos lo redescubrieron.

el *Ars poetica* de Horacio, la *Institutio oratoria* de Quintiliano (el *textus mutilatus*), el *Ars minor* y el *Ars maior* de Donato —texto clave para la enseñanza de la gramática— y la *Institutio grammatica* de Prisciano, además de un nutrido grupo de escritores como Catón, Salustio, Boecio, Lucano, Horacio, Ovidio, Juvenal, Persio, Estacio y Virgilio, que se convirtieron en autoridades ¹¹¹. No debe sorprendernos pues, que las «artes poéticas» medievales se fundamenten en los maestros antiguos. En los siglos XII y XIII —desde 1175 hasta 1280 aproximadamente— hubo varios profesores de gramática que compusieron tratados preceptivos sobre la poesía. Los fundamentales fueron Mateo de Vendôme con el *Ars versificatoria* —hacia 1175—, Godofredo de Vinsauf que compuso la *Poetria nova* —entre 1208 y 1213— ¹¹² y Juan de Garlande, con su *De arte prosayca, metrica et rithmica* —después de 1229— ¹¹³. Una de las novedades que aportan estos autores es el nuevo sentido que adquiere la palabra «amplificatio», que para ellos significa desarrollar o alargar un tema, mientras que para los antiguos era solamente realzar una idea. Para Godofredo de Vinsauf y Juan de Garlande, la principal función del escritor es amplificar, por ello dedican gran parte de sus obras a explicar los diferentes procedimientos de la «amplificatio», éstos son la interpretación y «expolitio», la perifrasis, la comparación, el apóstrofe, la prosopopeya, la digresión, la descripción y el «oppositum» ¹¹⁴. La descripción, el tema que nos remite a las *Generaciones y semblanzas*, aparece pues, como una de las formas de amplificar la materia. La mayor parte del *Ars versificatoria* de Mateo de Vendôme está dedicada a la descripción, que llega a ser considerada el objeto supremo de la poesía. La descripción de personas ocupa un lugar destacado; puede estar escrita en alabanza o en detrimento y consta de dos partes: primero los rasgos físicos y luego los morales. Mateo de Vendôme contempla los once atributos de las personas que ya hemos visto en Cicerón, sin embargo, a través de los siete largos ejemplos que presenta, muestra cómo debe caracterizarse al papa, al rey, a un orador, a un hombre cínico, a una mujer virtuosa, a una bella dama y a

¹¹¹ Además del texto citado de J. Murphy, sigue siendo fundamental la obra de Ernst Robert Curtius *Literatura europea y Edad Media latina*, 2 vols., Mexico, 1955.

¹¹² También compuso el *Documentum de modo et arte dictandi et versificandi*, que en gran parte está dedicado al «ars dictaminis».

¹¹³ Estos tratados han sido publicados por Edmond Faral en *Les arts poétiques du XIIe et du XIIIe siècle*, París, 1924. Como complemento a esta edición hay que consultar el artículo de Walter B. Sedwick, «Notes and Emendations on Faral's *Les arts poétiques*», *Speculum*, 2 (1927), pp. 331-343.

¹¹⁴ Faral, *ob. cit.*, pp. 51-85.

una anciana, siguiendo el principio horaciano de considerar las diferencias que hay entre personas de distinta condición, edad, profesión y nacionalidad. Godofredo de Vinsauf, aunque apenas teoriza sobre la descripción, incluye también en su obra varios modelos, y Juan de Garlande da un ejemplo en prosa. Las orientaciones de la retórica clásica a la hora de retratar a las personas llegaron a convertirse en la Edad Media en reglas rigurosísimas; dice Faral: «los hombres de la Edad Media, perdieron de vista a los individuos pasando a considerarlos sólo a partir de las categorías que representaban»¹¹⁵ —por su condición, origen, edad...—. Igualmente, a la hora de hablar del orden de los elementos en la descripción, aspecto que no formulaba la retórica antigua, se llega a fijar una ordenación a partir de las descripciones modélicas de estos autores medievales. Esto afecta básicamente al retrato físico, que presenta unas leyes estrictas; primero hablar del cabello, la frente, las cejas y la distancia que las separa, los ojos, el color de las mejillas, la nariz, la boca, los dientes, el mentón, el cuello, la nuca, los hombros, los brazos, las manos, el pecho, la talla, el vientre, las piernas y finalmente los pies.

Después de toda esta exposición parece claro que las *Generaciones y semblanzas* no siguen las teorías que se forjaron en las escuelas francesas de Orléans y París. En cuanto al estilo, parece que ni Vendôme ni Vinsauf ni Juan de Garlande ni otros preceptistas medievales aportaron grandes novedades en la doctrina de las figuras y los tropos. La teoría de los tres estilos: el bajo, el medio y el supremo, ya estaba formulada en el *Ad Herennium*. Creemos que Pérez de Guzmán, que tenía algunas dificultades para comprender el latín —según confiesa en carta dirigida a fray Gonzalo de Ocaña¹¹⁶— no debió conocer estas artes poéticas escritas en Francia, al menos directamente. Charles Faulhaber, en su inventario de retóricas clásicas y medievales en Castilla, sólo detecta cinco manuscritos de «artes poetriae» que se reducen a dos obras: la *Poetria nova* de Godofredo de Vinsauf (en ms. de finales del xiv) y el *Breve compendium artis rethorice* (finales del xiii o principios del xiv), de un tal Martinus Cordubensis, que se inspira también en Vinsauf; frente a setenta manuscritos de cincuenta y siete distintas «artes dictandi» y veinte manuscritos de «artes praedicande»

¹¹⁵ *Ibidem*, p. 79.

¹¹⁶ «Es así que yo leí algunas veces aquel libro que compuso el santísimo papa e glorioso dotor sant Gregorio, que es dicho Dialogos del cual como es en latin e yo, por alguna escuridad de vocablos y alteza de estilo que en el es, no le podia así claramente entender para que del cogiese el fruto que deseo»; el texto lo edita J. Domínguez Bordona en su edición de las *Generaciones y semblanzas*, Madrid, 1924.

con doce obras distintas. Y en cuanto a los tratados clásicos latinos, el *De inventione* y la *Rhetorica ad Herennium* son con mucho los más corrientes, incluso en el siglo xv¹¹⁷. No olvidemos que el amigo y maestro de Pérez de Guzmán, Alfonso de Cartagena, tradujo, más o menos por las mismas fechas en que éste componía las *Generaciones y semblanzas*, la *Rhetorica vetus* de Cicerón. La formación retórica de Pérez de Guzmán es indudable, pero es de sello ciceroniano. Nuestro autor, dada su posición social, recibió lecciones de retórica como parte del fondo de enseñanza común a los caballeros de la época, y por vía directa o indirecta por imitación de lecturas, alcanzó el conocimiento de la técnica literaria. Y aquí entramos ya en el campo de las influencias: Tito Livio, Séneca, Salustio, Suetonio, las crónicas —en especial las alfonsíes y las de su tío Pero López de Ayala, y sin duda, el *Mar de historias*, pero eso ya sería objeto de otro trabajo de más amplios cauces.

¹¹⁷ Charles Faulhaber, «Retóricas clásicas y medievales en bibliotecas castellanas», *Abaco*, 4 (1973), pp. 151-300. Lamentablemente no hemos podido consultar *Latin Rhetorical Theory in Thirteenth and Fourteenth Century Castile*, del mismo autor, Berkeley, University of California, 1972.